

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 08 OCT 2021



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

lvrodriguez@pisa.com.mx

PREVISION
NO:202
GRANDE

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 06 DE OCTUBRE DEL 2021

No.Orden:225/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2243-3900

DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS F.G.	-	-
885	Cada Uno	2800090- CLORURO POTASIO PISA 1.49G/10ML SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 10ML, MARCA PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 06/2022	\$0.28	\$247.80
1000	Cientos	2301030- FICONAX TABLETAS CAJA CON 30 TABLETAS, MARCA PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 15 MESES	\$2.25	\$2,250.00
600	Cada Uno	02101025- PRATOMIL 10MG SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 2ML, MARCA PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 15 MESES	\$0.36	\$216.00
1000	Cada Uno	00903005- HEPARINA SODICA 5000UI/ML SOLUCION INYECTABLE, FRASCO VIAL 5000ML, MARCA PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 15 MESES	\$5.15	\$5,150.00
1065	Cada Uno	00800030- HENEXAL 20MG/2ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA 2ML, MARCA PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 10/2022	\$0.15	\$159.75
1200	Cada Uno	00711020- PRIDAM 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA 4ML, MARCA PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 12 MESES	\$1.20	\$1,440.00
300	Cada Uno	00211005- VANARUS SOLUCION INYECTABLE FRASCO VIAL 10ML, MARCA PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 01/2023	\$3.50	\$1,050.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE ADALBERTO MAGAÑA	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$10,513.55

SON: DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE 55/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General – ACUERDO #1232

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: 6 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dra. Claudia Hortensio
Directora




Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante